

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basan del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iníciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

### INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (Pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pag. anticipado).

## Lo que cuesta la filoxera.

Pocas personas se han hecho cargo de las enormes pérdidas que causa esta plaga á nuestros vecinos los franceses. Conviene fijarse en ese punto, para que todo el mundo sepa lo importante que es oponerse á la introducción de vides americanas, causa única de la atástrofe.

Cuando inició sus estragos el oidium, y antes de descubrirse el remedio, la cosecha de vinos en Francia bajó hasta 11 millones de hectólitos.

Pero bien pronto, por fortuna, se averiguó la virtud curativa del azufre en polvo, y merced á esto, al aumento en los plantíos y al esmero creciente del cultivo, la cosecha subió á 70 millones de hectólitos.

En esto se presenta la filoxera, contra la cual hasta el día no se conoce remedio eficaz ni barato; perece una tercera parte próximamente de los viñedos franceses y otros son atacados. A consecuencia de esto y de otras enfermedades causadas también por las vides de América, á pesar de la actividad en reponer las viñas muertas, baja la cosecha media á menos de 30 millones de hectólitos:

Traducidas en francos estas cifras, presentan la siguiente significación.

Cosecha anterior á la filoxera, valores oficiales:

Año 1869, 70 millones hectólitos á 30 fr. uno..... francos.	2.100.000.000
Cosecha media después de la filoxera, advirtiendo que, por efecto natural de la escasez, ha subido el precio del hectólito, 27 1/2 millones de hectólitos á 43,63.....	1.200.000.000

Pérdida anual..... francos. 900.000.000

Hay más todavía; y es el que el vacío en el consumo tiene que llenarse con importaciones, lo cual es cierto que produce una ventaja equivalente, es decir el aumento de exportaciones. Pero el consumo sale peor librado, pues tiene que pagar el vino, á consecuencia de la subida, una tercera parte más caro, y dada la cifra del consumo en Francia esto representa 300 millones de pesetas anuales.

De forma que la introducción de vides americanas cuesta anualmente:

A los viticultores franceses, francos.	900.000.000
A los consumidores id.	300.000.000
Total francos.	1.200.000.000

Creemos que no necesitarán más nuestros lectores para convencerse de que tenemos razón al pedir con insistencia que Gobierno y opinión pública se opongan resueltamente á la introducción de sarmientos americanos.

## Miscelánea.

**Asamblea provincial.** A la una y media de la tarde se abrió ayer el salón de sesiones de la Diputación. Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Pons, hallábanse presentes los diputados Sres. Burgos, Rada, Ruiz Fuensalida, Alcaraz, Campos Cervetto, San Martín, Ibañez, Jiménez Negro, Lino de Montes, García Moreno, Jiménez Caballero, Gallego, Cañas Bataller, Segura, Echevarría, Gomez Tortosa, Fúnes, Hurtado, Gonzalez, Gomez Ruiz y Gutierrez.

El señor Presidente declaró abierta la sesión. Leyéndose por uno de los señores Secretarios el acta de la sesión última, quedó aprobada.

Inmediatamente se dió lectura á la Memoria reglamentaria que ha presentado la Comisión permanente durante el último período administrativo. Hé aquí el texto de dicho documento:

SEÑORES DIPUTADOS: La Comisión provincial cum-

ple por segunda vez el precepto legal de dirigiros la palabra, al terminar sus funciones en el día de hoy: ya en el período anterior tuvo el honor de exponeros con detención los acuerdos que habia adoptado con motivo de las desgracias producidas por los terremotos, y cómo habia acudido á enjugar en lo posible las lágrimas ocasionadas por aquella catástrofe, facilitando además los medios de que el Gobierno de S. M. llevase á término esta obra bajo la base de una estadística en cuya formación intervinieron varios señores Diputados: á la vez se os dieron á conocer otros acuerdos de importancia, que todos fueron aprobados por esta Asamblea en la sesión de 20 de Abril último. En el interregno de nuestras deliberaciones, otra calamidad más terrible, el cólera morbo, ha invadido nuestra provincia como otras muchas de España: á prevenir en lo posible los estragos de tan terrible azote, acudió esta Comisión con anticipación bastante, creando un hospital donde pudieran colocarse los enfermos procedentes de los establecimientos de Beneficencia que se sostienen por esta Diputación, ordenando y disponiendo los servicios de tal modo que el hospital quedó establecido en un solo día, tan luego como lo exigió la marcha invasora de la epidemia: en él se ha dado albergue no solo á los enfermos que procedían de nuestros Establecimientos, si que también á gran número, quizá el mayor, de pobres de esta ciudad; y cabe la satisfacción á la Comisión que su organización interior ha merecido los elogios de cuantas personas le han visitado, incluso los Excmos. señores Ministro de la Gobernación y Director General de Sanidad, que no ocultaron podia considerarse como modelo entre los de su clase.

A este resultado han contribuido todos los vocales, y muy especialmente el digno Diputado D. Federico Gutiérrez, en quien la Comisión delegó nombrándole Inspector general de todos los establecimientos de Beneficencia, durante la epidemia, revisándole de las facultades necesarias para el desempeño de su cargo: de estos acuerdos se os dió también conocimiento con mayor detención en la sesión extraordinaria de 1.º de Agosto último y tuvisteis la bondad de prestarles vuestra aprobación.

Hemos atendido además á las necesidades que lo extraordinario de las circunstancias han demandado en los demás Establecimientos, y en uso de las facultades que en dicha sesión extraordinaria nos concedisteis, hemos llevado á los pueblos socorros en metálico, medicamentos y profesores de medicina, en aquellos que carecían de tan indispensable funcionario, visitando personalmente los Vocales de esta Comisión D. Enrique Alcaraz, D. José Gómez Tortosa y D. José García Moreno, los pueblos en que la terrible epidemia ha hecho mayores estragos. Cúmplenos hacer constar, que para realizar tan árdua empresa, hemos encontrado siempre dispuestos á los funcionarios que hemos necesitado, especialmente á los del cuerpo de Beneficencia provincial que á ello ha contribuido también el Sr. Ordenador de pagos, haciendo ingresar en la Caja provincial, con incansable celo, los recursos necesarios apesar de lo difícil y extraordinario de las circunstancias; si alguno de los servicios y socorros acordados por esta Comisión no están satisfechos, es debido á que aun no ha sido autorizado por el Gobierno de S. M. el presupuesto extraordinario de doscientas mil pesetas que, para atender á los gastos que ocasionara la calamidad colérica, votásteis en 1.º de Agosto y se elevó á la Superioridad en 4 del mismo mes.

Satisfecha la Comisión de la conducta observada en tan difíciles circunstancias por el Cuerpo de Beneficencia provincial y algunos otros funcionarios, tendrá el honor de presentaros un proyecto de acuerdo para recompensar sus servicios, si entendiéis como nosotros que se han hecho acreedores á este merecimiento.

Para prevenir el conflicto que por la carencia de trabajo pudiera sobrevenir, hemos ultimado todos los expedientes de obras públicas que tienen consignación en el presupuesto vigente, y competentemente autorizados para ello, acordamos ejecutar por administración la carretera de Ventas de Huelma á la de Velez Málaga por Agrón y el puerto de Cómpeña; terminado el replanteo, se han celebrado ya los contratos particulares de dicha obra y han sido inaugurados los trabajos que habrán de invertir multitud de braceros.

Se han subastado todas las obras cuyos proyectos se hallaban en condiciones para ello, habiendo dado principio á su ejecución entre las que se encuentran, como de gran importancia, la reparación general del edificio de San Lázaro que habrá de proporcionar ocupación no solo á la clase jornalera si que tam-

bien á los artistas é industriales de esta Capital.

Se tramitan además otros expedientes de obras para cuya realización, con conocimiento de que afortunadamente los gastos ocasionados por la epidemia no habrán de consumir el total del crédito votado para este objeto, la Comisión acordó é interesó del gobierno de S. M. que de las doscientas mil pesetas consignadas para el presupuesto extraordinario, se aplicasen y autorizasen cien mil al capítulo de calamidades y otras cien mil para obras públicas provinciales; pero, como antes se ha dicho, aun no ha sido autorizado dicho presupuesto, por lo que será preciso que al aprobar vosotros estas determinaciones, acordéis interesar de nuevo la urgencia y pronto despacho de asunto tan importante.

Por los estados que se acompañan, podreis conocer el de la Caja provincial tanto en el ejercicio vigente, como en el de ampliación del anterior presupuesto y tendreis ocasion de observar que la situación económica de esta provincia es relativamente próspera, si se realiza los créditos que tiene á su favor, para lo que se hacen continuas gestiones.

La Comisión ha tramitado todos los expedientes hasta colocarlos en condiciones que vosotros podais resolver sobre ellos, como vereis por las listas que se acompañan y se ha ocupado en la resolución de las apelaciones de quintas que por la nueva Ley están sometidas á su conocimiento, teniendo la satisfacción de anunciaros que, apesar de los inconvenientes que siempre ofrece el planteamiento de las reformas, y de la premura del tiempo, podrán darse por terminados todos los expedientes de que deba conocer, para la fecha que la dicha Ley determina.

Un sentimiento embarga en este momento nuestro corazón y es el recuerdo de los dignísimos compañeros que durante la clausura de la Asamblea, han pasado á mejor vida; uno víctima de la epidemia, y otra arrebatado anteriormente en temprana edad por enfermedad rápida é inesperada. Consignemos en este momento un triste recuerdo á su memoria como justo tributo al aprecio y consideración de que eran merecedores.

Este es, trazado á grandes rasgos, el resumen de nuestra gestión administrativa. Esperamos que los dignísimos compañeros que han de sucedernos en estos puestos continuarán en ella con mejor acierto. Hé dicho.—Granada, 31 Octubre de 1885.

El señor Gobernador manifestó que la Asamblea quedaba enterada de los trabajos realizados por su Comisión permanente, y propuso que se le concediera un expresivo voto de gracias, manifestando también el profundo sentimiento con que dicha Asamblea ha tenido noticia de la muerte de los dos de sus distinguidos miembros que en la Memoria se expresan. Seguidamente propuso que la Diputación en pleno celebre cuatro sesiones, acordándose así por unanimidad.

Después se procedió á constituir la nueva Comisión provincial, entrando de turno los Sres. Béjar, Gomez Ruiz, Vasco, Campos Cervetto, Gomez Tortosa y Fúnes. El señor Gobernador manifestó que se iba á proceder á la elección de vicepresidente, proponiendo el Sr. Funes que se aclamara á D. Nicolás Gallego. Así se acordó.

El Gobernador civil, dirigió breves frases á la Asamblea, expresando su convicción de que ésta, con su reconocido celo por el bien de sus representados, atenderá por cuantos medios estén á su alcance á remediar tantas calamidades como les afligen, manifestando que éstas, así como las que aún recuerdan con horror Granada y sus pueblos, ofrecen ancho campo á la iniciativa de los diputados, porque hay muchas huellas de calamidades y de horrores que extinguir, y heridas profundas que restañar en esta como en todas las poblaciones de la provincia.

A las dos se levantó la sesión.

**Cabildo municipal.** A las dos y media se abrió ayer la sesión en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gabilanes y asistiendo veintinueve concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y de resueltos dos expedientes

que ofrecen poca importancia relativa, el secretario dió cuenta de un oficio dirigido al Ayuntamiento por el vicepresidente de la Comisión provincial, en el que se consigna el acuerdo tomado en una de las últimas sesiones de dicha Comisión, referente al empréstito de las 100.000 pesetas del Pósito que el Municipio habia solicitado se le autorizase para destinar dicha cantidad á obras públicas de interés general. En dicho oficio se expresa que la Comisión permanente, al estudiar la petición del Ayuntamiento de que dichas obras, cuyos proyectos son siete, se realizasen con toda urgencia sin las formalidades de subasta, acordó informar al Gobernador que son más urgentes la del nuevo camino del Cementerio y la de un muro de contención en el Carril de San Jerónimo, y que las cinco restantes no son de tan ineludible necesidad que no puedan sustituirse por otras de mayor interés, y que por tanto, puede deliberar sobre esto el Municipio.

El Sr. Gabilanes manifestó que como el actual Ayuntamiento no conoce el proyecto de construcción de un nuevo camino al cementerio, ni ninguno de los otros seis que formó la Comisión Municipal, á los cuales se refiere el oficio que acababa de ser leído, debían pasarse á estudio de la Comisión de Ornato, para que ésta ilustre al Ayuntamiento acerca de la conveniencia de dar principio á las obras necesarias.

El Sr. Alonso Pineda, dijo que ese proyecto de construcción de un camino al Cementerio no debe realizarse sin someterlo á un nuevo y concienzudo estudio del Ayuntamiento.

El Sr. Alonso Zegrí dijo que hay que ver si ese proyecto es aceptable.

Se acordó como propusieron los señores Gabilanes, Alonso Pineda y Zegrí.

El Sr. Gabilanes expresó que con motivo de un edicto publicado hace algun tiempo por la Comisión municipal, excitando al pueblo de Granada á que denunciase cuantos abusos se hubieran cometido en el Cementerio durante el período de la epidemia colérica, para el esclarecimiento de los hechos acaecidos en aquel recinto sagrado, y como aún no ha terminado el plazo marcado por la misma Comisión municipal para la admisión de denuncias, todos los días se están recibiendo nuevos escritos en este sentido en la Alcaldía; y por consiguiente, propuso que se publique otro edicto excitando al público granadino á que no se abstenga de seguir denunciando cuantas ilegalidades hayan podido cometerse. Asimismo se propuso que se nombre una comisión especial para que instruya un nuevo expediente en averiguación de esas ilegalidades y escándalos que se dice haberse realizado en la mansión de los muertos y que constan en el expediente formado por la referida Comisión municipal, cuyo expediente obra en poder de los Tribunales de justicia.

El Sr. Alonso Pineda dijo que á la Comisión que al efecto se nombre debe agregarse el Notario del Municipio; y que con respecto á la publicación de un edicto llamando al pueblo de Granada á informar en ese expediente, se debe conceder un plazo de quince días, para que todo el que quiera hacer denuncias de abusos las haga.

Se acordó de conformidad con todo lo propuesto, designándose para formar la Comisión á los Sres. Alonso Pineda, Gomez (D. Eduardo) de la epidemia, y Zegrí.

El Sr. Alonso Pineda tomó después la palabra. Véase como hubo de expresarse dicho teniente de Alcalde:

“Yo lamento en el alma no haber podido asistir á la primera sesion que celebró este Ayuntamiento despues á la suspension; pero causas ajenas á mi voluntad me lo impidieron. En aquel dia hubiera manifestado con más extension mi opinion acerca de lo que aquí ha sucedido durante la permanencia de la Comision municipal; pero como ya ha pasado la oportunidad, solamente me concretaré á rechazar, con todas las veras de mi corazon, el calificativo de *asesino* lanzado por el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz sobre toda esta Corporacion, y por consiguiente sobre mi persona. Yo perdono al Sr. Almagro esta ofensa; que indudablemente profirió en un momento de acoloramiento ó de alucinacion, y pido á Dios le perdone tambien ese acto que á él mismo le pesará en el fondo de su conciencia haber realizado. Yo no soy asesino: yo he procurado en mi larga vida sostener mi honra imaculada y limpia, y esto me basta. No abrigo resentimiento contra el señor Almagro, porque hay palabras que hacen más daño al que las pronuncia que á aquel contra quien van dirigidas.

Y ahora voy á ocuparme de cierto expediente que se ha tramitado durante la permanencia de la Comision municipal en esta Casa. El individuo de la misma, Sr. Arteaga, poseía una casa, marcada con el número 6 en la calle de Villamea, de esta ciudad. Dicha casa fué denunciada, y tramitado el expediente con arreglo á la ley, fué decretada su demolicion, por ruinosas. Procedióse á ella, y se llevó á cabo solo en parte, dejándose un resto del edificio sin derribar, que estaba adosado por la espalda á otra casa de dicho señor: primer abuso que se cometió por el mismo, puesto que la casa denunciada debió ser demolida toda. Pero como de llevarse esto á efecto se hubiera perjudicado la casa inmediata, marcada con el número 4, tambien de la propiedad del referido señor, por esta razon no se llevó á efecto el derribo total.

Quedaron asi las cosas. La casa número 6 sin ser demolida, y la número 4 sin que nadie se ocupara de ella. Pero vino la Comision Municipal; y esta Corporacion, de la cual formaba parte el Sr. Arteaga, llevada de su celo y de su entusiasmo por hacer mejoras, encomendó á la Comision de ornato la remocion y pronto despacho del ya olvidado asunto del vocal Arteaga; y la Comision, en sesion de 15 de Setiembre, acordó que era muy conveniente que la pequeña casa número 4, perteneciente al Sr. Arteaga, fuera expropiada por la Comision, para lo cual debía llamarse á dicho señor y escitar su patriotismo, para que edificara en aquel paraje. Efectivamente, el dia 17 de Setiembre del mismo mes, volvió á reunirse la Comision, y el señor Arteaga, con frases levantadas y patrióticas, manifestó los móviles que le habían impulsado á no acometer la edificacion del solar de su propiedad, y que estaba dispuesto en obsequio de la Corporacion, á derribar la casa número 4, contigua al solar referido, y que para ello, suplicaba se le formara el plano parcelario, con el fin de abonarle el importe del terreno que se le expropiara y los perjuicios que pudiera sufrir.

Efectivamente, todo se acordó en armonia con los deseos del Sr. Arteaga; y el arquitecto municipal D. Juan Monserrat, que ya habia tasado esta casa en 23 octubre de 1882, en 1007'30 pesetas, lo hizo en otra ocasion y con fecha 22 de setiembre del año actual, en 2.64'18, es decir, en 1.500 pesetas más que la vez anterior, haciendo un total la cantidad ahora tasada y la correspondiente á la parte de solar de la número 6, con el aumento del 3 por 100 como precio de afeccion, de 3369'83 pesetas, cuya cantidad fué librada inmediatamente con la mayor liberalidad, en 12 de octubre, recibiendo el Sr. Arteaga la cantidad expresada, apesar de las angustias del Tesoro municipal, y apesar tambien del número considerable de acreedores que existen contra el Ayuntamiento de Granada, por el concepto de expropiaciones.

Este buen negocio que el Sr. Arteaga ha realizado á su paso por la Comision municipal, es bien que conste para conocimiento de todos, y, sin que yo censure á dicho apreciable señor por ser tan aprovechado, quiero que

conste tambien en las actas municipales este hecho, que revela que no siempre los intereses generales van separados de los intereses particulares, y en atencion á que el Sr. Arteaga recibió el valor de su finca el 12 de octubre, y que hasta el dia no ha verificado el derribo de la casa que los fondos de la ciudad han pagado con tanta esplendidez, y que aún no ha procedido al derribo de la misma, pido al Ayuntamiento se sirva acordar se ordene inmediatamente el desalojo y demolicion de dicha casa.

Habiendo preguntado el señor Alcalde si se aprobaba lo propuesto por el Sr. Alonso Pineda, se acordó asi por unanimidad. Despues siguió en el uso de la palabra el teniente de alcalde referido.

“He examinado detenidamente en la Contaduría—dijo—el estado de los fondos de esta Corporacion, y verdaderamente, señores, éste es aterrador. La Diputacion provincial ha determinado retener el 50 por 100 de los ingresos de consumos correspondientes al Municipio, para reintegrarse de débitos anteriores; la Hacienda ha retenido el 30 por 100, que unido esto al diez por ciento de recaudacion, hacen un total del noventa por ciento, quedando solo el diez para atender á todas las atenciones municipales; porque hasta los arbitrios extraordinarios que recauda la empresa de consumos han sido tambien detenidos por la Hacienda, para el mismo objeto, y el Banco nada entrega á la Corporacion, porque los ingresos de dicho centro, por recargo de contribuciones, están destinados al pago de las atenciones de instruccion pública. De manera, señores, que estamos sitiados por hambre; y si esto se hace dentro de la legalidad, para que el ayuntamiento no pueda vivir, yo respeto esa legalidad; pero declaro con toda sinceridad, que la ciudad va á carecer de todos los servicios municipales, y no es justo que eso le pase á Granada, que ha pasado por tantas amarguras, y cuyos pobres, despues de haber perdido á seres queridos, se encuentran sin trabajo y sin recursos para vivir. El Ayuntamiento necesita dinero: se le cierran todas las puertas; es imposible continuar en este estado; las trampas nos agovian; los acreedores llueven sobre nosotros; el alumbrado no se paga y la ciudad quedará en tinieblas; se deben dos pagas á los empleados; ¡á empleados que han expuesto su vida y sacrificado su bienestar durante la epidemia! Me consta que el Alcalde y el Contador se han acercado al Jefe de la Administracion pública, y este les ha negado todo recurso. ¿Y qué hacer en este trance? Pues hay que acudir de nuevo á este señor; hay que acudir al Gobernador de la provincia en demanda de recursos; y si esto no basta, acudir al gobierno de la Nacion, haciéndole presente la triste situacion de esta infortunada Granada. Y cuando todo esto se haya agotado, cuando no queden esperanzas de salvar este conflicto, hagamos division de nuestros puestos, y retirémosnos tranquilos á nuestras casas, con la conciencia tranquila de haber hecho cuanto humanamente es posible en bien de nuestros administrados. Esto es lo que mandan la dignidad, la conciencia y la honradez.”

El Sr. Montilla dijo que la denuncia hecha por el Sr. Alonso Pineda en la primera parte de su discurso es de extraordinaria gravedad, y considera necesario que el Ayuntamiento examine el expediente á que dicho teniente de Alcalde se refiere, ó mejor, que aquel pase á estudio de la Comision.

El Sr. Alonso Pineda significó que habiendo hojeado el expediente, ha podido observar que el Arquitecto al presupuestar nuevamente la casa del Sr. Arteaga, expresó que el aumento de las referidas 1500 pesetas lo consignaba por los perjuicios sufridos por el dueño de la finca.

El Sr. Presidente, (Gabilanes) manifestó refiriéndose á la segunda parte del discurso del Sr. Alonso Pineda, que trataba de haber expuesto á la Corporacion Municipal la gran crisis económica por que ésta atraviesa; pero que se le ha adelantado, diciéndolo mejor que él pudiera haberlo hecho, el referido teniente de Alcalde. Afirmó que apesar de sus activas gestiones, cerca del Sr. Administrador de

Hacienda de esta provincia, no ha podido obtener nada que pueda aliviar la angustiosa situacion del Municipio, y repitió que en las areas de éste no ingresa ya nada más que el diez por ciento de lo que debiera ingresar y venia ingresando hasta aquí, lo cual es imposible si ha de continuar satisfaciendo las muchas y perentorias necesidades del pueblo granadino.

El Síndico, en vista de las manifestaciones del Sr. Alonso Pineda y de lo expresado por el Alcalde, dijo que debe hacerse lo propuesto por el primero de dichos señores; es decir, que se debe ver al señor Administrador de Hacienda en primer termino, con el fin de que levante la retencion hecha de los arbitrios municipales, y si esto no se obtiene, que se acuda al Gobernador y al Gobierno de Su Magestad en último término; y si nada se logra sin embargo, entonces, agotados ya todos los recursos legales, el dia en que el Alcalde llegue á no tener fondos, que se suspendan toda clase de obras y trabajos que el Ayuntamiento costea en Granada, eludiendo asi todo género de responsabilidades. Asi se acordó.

El Sr. Portillo tomó la palabra, comenzando por proponer que se gestione cerca del Capitan general de este distrito para que esta autoridad obtenga del ministro de la Guerra la concesion de una bateria de artillería con destino á esta capital, como habia en otras ocasiones.

Despues manifestó que habiendo tenido conocimiento de una reclamacion hecha por algunos vecinos de los barrios extremos de esta capital, sobre la carencia de alumbrado público, como ocurre en la Cuesta de Gomez, calles de Almanzora Alta y Baja y otras, se ha visto con el contratista, el cual dice que no ha podido continuar el servicio de alumbrado porque la Comision municipal acordó no abonarle. Dice el Sr. Portillo que, como teniente de alcalde del distrito, pide que se restablezca el alumbrado público en dicho barrio, y que la Comision de alumbrado estudie si debe establecerse en él la canalizacion para el alumbrado de gas.

El Sr. Cañas pidió que se acuerde establecer asimismo el alumbrado por la parte de la parroquia de San Pedro, en la calle del Limon y otras, pues dice que están á oscuras.

El señor Alcalde propuso, y así se acordó, que se reuna la Comision correspondiente para estudiar lo propuesto por dichos señores.

El Sr. Portillo dijo que mientras tanto, deben reconocerse las deudas contraidas por el Ayuntamiento con respecto al contratista del alumbrado, y por tanto, satisfacerle las que sea posible.

El señor Alcalde dijo que así se hará.

El Sr. Alonso Pineda volvió á hacer uso de la palabra en estos términos:

“Señores: Con motivo de haber desempeñado durante la epidemia el cargo de Presidente de la Junta de Sanidad del Sagrario, he tenido ocasion de conocer en todos sus detalles las miserables viviendas que existen en la calle del Verdugo, calle que no habia visto en toda mi vida; y allí, señores, he visto con el más profundo dolor, que hay seres racionales hacinados peor que las bestias en casas inmundas, de construccion antiquísima, bajas de techos, sin condiciones higiénicas, expuestos constantemente á ser víctimas de enfermedades de toda clase, y muy en particular del cólera, como ha sucedido en esta ocasion, que en una sola casa han fallecido nueve individuos, víctimas de tan terrible enfermedad; y esto no se puede permitir; es imposible que el Ayuntamiento tolere semejante abuso. ¡Ay de este pueblo si continua este estado de cosas! Si yo hubiera ejercido una autoridad suprema en Granada durante la epidemia, la calle del Verdugo no existiría hoy, hubiera sido quemada, y yo hubiera asumido la responsabilidad de mis actos. Pero ante la imposibilidad de expropiar esas casas que deshonran á una poblacion culta como Granada, yo pido al Ayuntamiento se sirva acordar que las casas referidas sean reconocidas por el Arquitecto municipal, para que las que no ofrezcan seguridad sean demolidas; y si esto no pudiese tener efecto porque

el egoismo individual se oponga, que las Juntas de Sanidad, unidas á dicho Arquitecto, la Facultad de Medicina si es necesario, declaren bajo su conciencia si esas casas pueden ó no ser habitadas sin daño de sus moradores y sin perjuicios para la poblacion; y como no puede menos de resultar la imposibilidad de ser habitadas, que se manden desalojar inmediatamente y sus puertas sean tapiadas, para que nadie éntre en aquellos lupanares ó pocilgas donde la muerte acecha constantemente á los incautos que las invaden. He dicho.”

El señor Alcalde propuso que se nombre una Comision que pase á reconocer todas las casas de Granada, para que lo que propone el Sr. Alonso Pineda se aplique á todas las que se hallen en igualdad de condiciones que las de la calle del Verdugo.

El Sr. Montilla apoyó la proposicion, manifestando que es necesario evitar á todo trance que la epidemia sorprenda el año próximo á esta ciudad; y habiendo indicado el Sr. Gabilanes que podia encomendarse esa tarea á la Comision de Beneficencia y Sanidad, y replicando el Sr. Montilla que ésta no podrá echar sobre sus hombros un trabajo tan prolijo, se acordó que los tenientes de alcalde como presidentes de las Juntas parroquiales, denuncien las casas que no se hallen en buenas condiciones de salubridad, reuniéndose despues la Comision de Sanidad para informar al Ayuntamiento, y que éste resolverá en último término lo que proceda.

A las cuatro menos cuarto se declaró terminada la sesion pública, quedando el Cabildo en sesion secreta.

**Nos alegramos.** Tenemos el gusto de hacer público, que la cuestion pendiente entre dos personas conocidas de esta capital, ha sido satisfactoriamente resuelta, conforme al dictámen de amigos de honor, que han entendido en ella, dejando á salvo el decoro y consideracion que uno y otro de aquellos señores merecen.

**Hay equidad.** La Diputacion se propone recompensar á los empleados de Beneficencia por los trabajos extraordinarios que prestaran durante la epidemia. Nos parece bien; pero sería injusto que no se recompensase, en la proporcion debida, á los demás empleados de la provincia, pues todos, en más ó en menos, han tenido sobre sus hombros la pesadumbre de trabajos extraordinarios que las criticas circunstancias por que hemos atravesado los han hecho insuperables.

**¡Gracias á Dios!** Por acuerdo del Excelentísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis y Sres. Gobernador civil y Presidente de la Excmo. Diputacion provincial, se admiten proposiciones por término de diez dias á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial*, para la edificacion de setenta y siete casas en el pueblo de Murchas con arreglo á los planos, proyecto y condiciones que se hayan de manifesto en el despacho del señor Contador de fondos provinciales todos los dias no festivos, desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

**Junta provincial de Instruccion pública.** Hoy se debe reunir en el despacho del señor Gobernador.

**Junta de Sanidad.** El sábado se reunió la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Gobernador civil, acordando comunicar al Municipio que adopte las convenientes precauciones para el ingreso en esta poblacion de los confinados que vengán destinados al penal de Belén.

**Viajero.** Hoy llegará probablemente á esta capital, de regreso de Madrid, el exalcalde accidental de Granada, D. José González Auriolos.

**La feria en Loja.** Como era de esperar, ha estado bastante desanimada, puesto que se ha verificado en época en que casi todos se hallan ya en la siembra y hasta en la escarda de trigos.

La feria de ganados terminó sin tener que lamentar desgracia alguna; la de objetos continúa.

Como únicos incidentes en los dias de feria, fueron detenidos algunos individuos que inspiraban algunas sospechas, un ratero que

robó á un marchante, y dos aficionados al dios Baco.

Médico. El Ayuntamiento de Loja ha nombrado médico-cirujano de una de las plazas vacantes en dicha ciudad, á D. Emilio Samaniego y Rovira.

CHARADA.

Cinco veces se contiene mi primera en mi segunda, y el todo es exclamacion antigua, que no se usa.

Solucion á la anterior: CARONTE.

Junta de Socorros

PARA LAS NECESIDADES DE LA EPIDEMIA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Cuenta de las cantidades ingresadas y satisfechas por la Caja de la misma, desde el dia 24 del corriente á la fecha.

Table with columns: Cargo, Pesetas, and Data. It lists financial entries for the Junta de Socorros, including previous existence, income from the Governor, and various expenses, totaling 2775 01 pesetas.

El incidente Freycinet.

Los periódicos de Paris traen algunos detalles del singular atentado contra Mr. de Freycinet, de que hablaban los telegramas de hace tres dias.

Mr. de Freycinet volvia de un consejo de ministros celebrado en el palacio de Justicia, en la plaza de Vendome. A las once y cuarenta el coche del ministro atravesaba el puente de la Concordia.

En este momento se aproximó al coche un individuo, y á cuatro metros de distancia disparó un tiro. Apesar de tan corta distancia, la bala pasó por alto, y ni Freycinet ni su cochero notaron el accidente y continuaron su camino; pero luego se pararon, porque por el cristal de la trasera del coche Mr. de Freycinet vió que dos individuos detenian á otro.

Los Sres. Moreau y Josse, ayudantes del ministro de Marina, que estaban allí fueron los que detuvieron al que acababa de disparar el revólver.

—¿Qué habeis hecho, miserable?—gritó el capitán Josse.

—Nada; he disparado sobre Mr. de Freycinet y luego he tirado el revólver al Sena,—respondió el interpelado con calma.

—¿Y qué móvil le ha impulsado?

—No tengo que darle á V. explicaciones. Eso no le importa.

En el primer interrogatorio, el misterioso personaje contestó á todas las preguntas con las mismas palabras: «Eso no le importa á usted; déjenme ustedes dormir un poco, y cuando haya reposado, contestaré.»

En efecto, se fué á sentar tranquilamente á una banqueta, y allí se quedó dormido.

Es este desconocido, hombre como de cincuenta años, estatura mediana y anchas espaldas; el cabello y las patillas cortas y espesas, entrecanos, la frente estrecha, y los ojos pequeños y brillantes, le dan expresion de buloria malicia.

El interrogatorio se reanudó á presencia del director del gabinete del ministro de Negocios extranjeros.

El autor del atentado persistió en no dar explicaciones.

—He disparado sobre Mr. de Freycinet, es verdad—dijo con marcado acento italiano—y luego he arrojado el revólver al Sena.

—¿Pero por qué ha querido usted matar al señor de Freycinet?

—No tengo que darle á usted cuenta. Mi abogado lo explicará todo cuando estemos en el tribunal.

—Pero yo soy comisario de policia, y usted debe contestarme antes de comparecer ante los jueces.

—Sí, pero no quiero.

—¿Quién es usted?

—No quiero decirlo.

Y dibujó en sus labios una sonrisa de socarromeria.

En este momento el comisario, que es corso y que interrogaba, notó el particular acento del desconocido. Evidentemente era compatriota, y dejando la lengua francesa, le preguntó bruscamente:

—¿Siete corso?

El hombre se estremeció; pero se repuso luego, y contestó:

—No, señor.

—Miente V.—dijo el comisario,—y la prueba es que V. me ha comprendido.

El inculcado bajó la cabeza.

El interrogatorio continuó luego en patois corso.

El desconocido declaró que habia querido matar á Mr. de Freycinet por motivos de venganza personal, «porque habia dañado á su honor y á sus intereses.»

En mi casa tengo un documento en donde he con signado dia por dia todos mis agravios.

—¿Dónde está su casa de V.?

—Más tarde, más tarde lo diré... quizás.

—¿Y por qué no hoy?

—Porque no quiero hacer nada en ausencia de mi abogado.

—¿Conoce V. á Mr. de Freycinet?

—Jamás lo habia visto; pero habia comprado una fotografia de él para no equivocarme.

—¿Cómo sabia V. que el ministro pasaria por aquel sitio?

—Habia leído en los periódicos que iria al Consejo á la plaza de Vendome. Me aproximé todo lo que pude, y si erré el tiro fué porque mi serenidad no correspondió á la justicia con que tiraba.

—¿Dónde compró Vd. el revólver?

—Lo tenia hacia quince dias. Lo compré en 20 francos.

—¿Dónde?

—No quiero decirlo. Eso contribuiria á averiguar mi nombre.

—Pero de todos modos V. tendrá que decirnoslo.

—Ahora no, más tarde. Por el momento no hablo más, bastante he dicho. Y en efecto, apesar de todos los esfuerzos no contestó más. Pasó el resto del dia sentado en una banqueta, observando con curiosidad todo el trabajo que daba á los empleados el asunto.

No hay más indicio de este hombre que la marca del pañuelo: una P. y una M.

Despues se ha creido poder identificar su persona en estos dias. Ocho dias antes estuvo en el ministerio de Negocios extranjeros, pretendiendo ver al ministro un hombre natural de Córcega que entregó una tarjeta en la que dice P. Muttei. El ministro no pudo recibirlo.

Los telegramas de hoy dan los siguientes detalles de este misterioso atentado:

Paris 31.—El Nuncio de Su Santidad ha felicitado hoy en nombre del Vaticano al Sr. Freycinet,

con motivo del atentado de que estuvo á punto de ser victima.

Paris 1.—El autor del atentado contra la vida del Sr. Freycinet, se llama Mariotti.

Se cree que el móvil que le ha impulsado á cometer el atentado, ha sido el deseo de llamar la atencion pública.

La hija de Mariotti ha sido violada por unos obreros del canal de Panamá, y ha fallecido. Mariotti ha pedido justicia al cónsul de Francia en Panamá, sin haberla conseguido.

De aqui su cólera contra el ministro de relaciones exteriores de Francia.

La Compañia del Canal de Panamá en Paris ha confirmado la exactitud de la relacion de Mariotti relativamente á su hija.

Se asegura que el Sr. Freycinet ha decidido pedir el indulto de Mariotti en consideracion al fallecimiento de su hija.

Cartera oficial.

Boletin oficial del dia 1.º GOBIERNO CIVIL.—Por la Junta de Instruccion pública, se remite á los alcaldes de los pueblos de la provincia, dos estados de interrogatorio, respectivos á los gastos extraordinarios de primera ensenanza, desde 1.º de julio de 1880 á 30 de junio de 1885, para que satisfechas las preguntas los devuelvan al expresado centro.

SECCION DE FOMENTO.—Por el negociado de Montes, se anuncia segundo remate de los pastos de los públicos de la Peza, que tendrá lugar el 13 del actual en aquella alcaldia.—Tambien se anuncia por la misma oficina, la subasta de leñas de los pueblos de La Peza y Charches, para el dia 14 del expresado mes.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Por la Contaduria de la misma, se inserta un estado por capitulos, de la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual, con arreglo á los preceptos legales.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Pórtugos y Lújar, manifiestan hallarse terminados sus respectivos repartimientos de consumos.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del distrito del Campillo, se cita á Juan Fernandez Heredia (a) Pipo, para que en el término de 20 dias se presente ante dicho Juzgado, á responder de ciertos cargos.

COMISARIA REGIA.—Terremotos de Andalucia.—Por la expresada Superioridad, se publica una relacion de los vales expedidos por la misma, y que se remitieron con fecha 15 del próximo pasado mes al Alcalde de Fornes, para su distribucion entre los propietarios damnificados por los terremotos.

SERVICIO DE LA PLAZA para el dia 2 de noviembre de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1546.—Entrada de hoy, 746.—Total existencia de hoy, 2292.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega, 28; á 11 psets. 50 cts. la id., 43; á 11 psets. 75 cts. la id., 39; á 12 psets. 00 cts. la id., 55; á 12 psets. 25 cts. la id., 39; A 12 psets. 50 cts. la id., 26.—Total vendido, 230.—Existencia, 2229.—Vendido, 230.—Sobrante para mañana, 2062.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 50 cts.; Habas, de 10 psets. 50 cts. á 11 psets. 00 cts.; Maiz, de 9 psets. 50 cts. á 11 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'41.—Vaca, 1'50.—Terñera, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 3.—Los Santos Mártires de Zaragoza.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Matias; á las nueve misa cantada; á las cuatro se hace el octavario de ánimas, predicada D. José Salvador Barrera, y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las ocho misa mayor, á las diez rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua.—En Santa Ecolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En Ntra. Sra. de las Angustias, se hace la novena de ánimas, y hay vigilia y procesion de difuntos.—En San Cecilio, á la oracion, se hace la novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud y predicada D. Blas Ayllon.—En Santa Ana, las Carmelitas descalzas y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las ánimas.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—Dia 4. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

Advertisement for D.ª Concepcion Lopez y Lopez, DE MENDOZA, who passed away on August 10th. It includes a small graphic of a cross and text in Spanish.

Servicio postal de última hora.

Madrid 1.º (6'35 t.) Esta mañana á las nueve se ha verificado el entierro del Sr. Topete.

El cadáver ha sido llevado á hombros por marineros desde la casa mortuoria por la calle de la Concepcion Jerónima.

El duelo lo ha presidido el ministro de Marina señor Pezuela, la concurrencia ha sido bastante numerosa colocándose varias coronas sobre el féretro por los concurrentes.

Madrid 1.º (8'40 n.) El salon de Conferencias y circulos políticos desiertos con motivo de la festividad del dia.

El Sr. Romero Robledo ha visitado al Sr. Cánovas y á varios de sus amigos, despidiéndose de estos últimos.

El martes definitivamente sale para el Romeral, regresando á esta el dia 8 del próximo diciembre.

Madrid 1.º (1'15 n.) En la próxima semana terminará su mision el Papa en el asunto de las Carolinas.

Su Santidad guarda la mayor reserva sobre el criterio que ha formado en dicho asunto, y por consecuencia huelga cuanto se ha dicho respecto de la manera de pensar del jefe de la Iglesia.

Continúan circulando los rumores de que se van enfriando nuestras relaciones con Inglaterra.

En los Centros oficiales se niega en absoluto esta version.

Madrid 19 (9'45 n.) Los Diputados provinciales de la minoria fusionista, se han vuelto á reunir de nuevo esta noche en el Circulo liberal bajo la presidencia del señor Gamazo, acordando asistir á las sesiones de la Diputacion, aunque las presida el señor Conde de la Romera.—A. M.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion extraordinaria para hoy.—A peticion de gran número de personas que lo han solicitado del Sr. Amador y á beneficio del público, se pondrá en escena el drama en cuatro actos y siete cuadros, DON JUAN TENORIO.—Un precioso fin de fiesta, en el que tomparte D. Ricardo Amador.—A las siete en punto.—Entrada general, 2 reales.—Id. de paraiso, 1 1/2.

Colegio de PP. Escolapios.

Esta antigua y acreditada casa de educacion, que como garantía de la sólida instruccion que se da en sus aulas, presenta á los padres de familia el brillante resultado de sus exámenes, háse asimilado á esta Universidad, contando como cuenta con local amplio y sano para sus alumnos, con más que suficiente material de ensenanza y con un número de profesores adecuado á las justas exigencias del último decreto del señor Ministro del ramo. En su virtud y cumpliendo con las disposiciones recientes del señor Rector de la Universidad, se declara abierta la matricula ordinaria en este Establecimiento para el curso de 1885 al 86 desde el primer dia del mes de noviembre hasta el 30 inclusive; y los exámenes de ingreso se verificarán todos los lunes, de diez á doce de la mañana, previa la solicitud y la presentacion de la partida de bautismo; abriéndose el curso académico el 16 del mes actual. Los alumnos matriculados en el curso que espiró pasaron de 260; de estos, 91 fueron aprobados, 39 buenos, 42 notables, 68 sobresalientes y los pocos restantes ó suspensos ó no presentados.

Colegio del Angel.

Colegio Eclesiástico, número 8.—En este establecimiento se admiten alumnos internos, menores de 14 años de edad, medio pensionistas y externos.

sobre su corazon, oh! tu eres poeta!... Tu sabes subir intrépidamente por entre la tempestad!... Tu poesia, exclusivamente tuya, no sale de tu corazon!... Tus vivos, tus ardientes pensamientos, tus creaciones marchan y crecen dentro de tu alma. Cuidado, no entregues al vulgo tus pensamientos!... Sé tu mismo el altar, la victima y el sacerdote!... Conoces los cielos, ¿no es verdad?... ¿Has visto esos coros de ángeles de blancas plumas, con sistros de oro, que tienden con igual vuelo hácia el trono?... y admiraste á menudo sus alas que á la voz del Criador se agitan como las armoniosas frondosidades de los bosques bajo la tempestad?... Oh! cuán bello es el espacio sin limites! no es así?

Y el anciano estrechaba convulsivamente la mano de Godofredo, mientras que ambos contemplaban el firmamento, cuyas estrellas parecian hablarles... —Oh! ver al Criador! exclamó dulcemente Godofredo.

—Jóven! prosiguió de repente el extranjero con voz severa, tan pronto has ovidado las sagradas lecciones de nuestro

buen maestro Sigier?... Para volver, tú á tu patria celeste y yo á mi patria terrestre, ¿no debemos acaso obedecer á la voz del Omnipotente?... Marchemos con resignacion por los ásperos caminos donde su dedo poderoso ha trazado nuestra senda? No te horroriza el peligro á que te espusiste?... Llamado sin orden, y habiendo dicho.—Aqui estoy!... antes de tiempo, ¿no habrias vuelto á caer en un mundo inferior á este en que tu alma revolotea ahora?... Oh! pobre querubin, ¿no deberias bendecir á Dios por haberte hecho vivir en una esfera en la que solamente oyes celestiales acentos?... ¿No eres por ventura puro como el cristal, jóven y bello como una flor?... Ah! si semejante á mi vivieras únicamente en la ciudad de los dolores!... Paseándome por alla, me he gastado el corazon... Oh! es carbar en las tumbas para preguntarlas secretos horribles; enjugar manos teñidas de sangre, contarlas todas las noches, contemplarlas á todas hácia mi levantadas é implorando un pardon que no puedo concederlas!... Oh! estudiar las convulsiones del asesino, los primeros gritos de la vie-

un incendio ó de una batalla, no sentia su propio cuerpo. —¿Quieres que te diga el destino al cuál caminabas, pobre ángel de amor? —Escucha: Fuéme concedido el ver los espacios inmensos, los abismos sin fin donde van á sumergirse las creaciones humanas, esta mar sin orillas hácia donde corre nuestro gran rio de hombres y de ángeles. Recorriendo las vastas regiones de los suplicios eternos, estaba al abrigo de la muerte por el manto de un inmortal, por este vestido de gloria y de génio que se trasmiten los siglos. .yo, miserable! Cuando iba por los campos de luz en les que gozan los bienaventurados, el amor de una mujer, las alas de un ángel me sostenian; y llevado sobre su corazon, podia sa borear esos inefables placeres cuya influencia es para nosotros mortales más peligrosa que todas las congajas de este mundo malvado. Llevando á cabo mi peregrinacion al través de las sombrías regiones de abajo, habia llegado de dolor en dolor, de crimen

proscrito reconoció un cadáver en el modo de caer. Salió precipitadamente, entró en el aposento de Godofredo, y vió al pobre jóven que yacia como una masa informe. Al resplandor de la luna distinguió en el cuello del jóven una larga cuerda que se serpentaba por el suelo. Habia sido ahorcado!... III. El posta. El anciano levantó prontamente á la eriaura de amor y de gracia tendida á sus piés; y luego que hubo desatado la cuerda que astrañaba aquel lindo cuello de mujer ligeramente lastimada, abrió el niño los ojos, y en voz dulce:

# R. GARNIER Y C. A

## Á LOS LABRADORES DE GRANADA Y SU PROVINCIA.

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de **GUANOS CONCENTRADOS**: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, *sin Guanos de poderosa energía, el cultivo intensivo es un imposible.*

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece á los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente á la ley de que *las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda*, es de absoluta necesidad á esta Casa prevenir á los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos á llevar á los Tribunales á los que así obren», previniendo á la vez y formalmente á los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contengan sacos **QUE CAREZCAN DE UN PRECINTO DE PLOMO CON NUESTRO NOMBRE**, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero sí consignaremos públicamente, *pudiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido

### 170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL

en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro *Guano especial para patatas* por marjal. Los *Guanos especiales para cereales* que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los *mejores en absoluto* por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confección y por su origen orgánico.

Oficinas: calle de Misericordia, núm. 7.--Depósito central: calle de la Alhóndiga.

(Cerrado los Domingos y días festivos.)



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

**ROB BOYVEAU L'AFFECHEUR**  
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlcera, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFFECHEUR

**D. José Fernandez**, cirujano de gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**VINO DEFRESNE**  
 Tónico-Nutritivo  
 Con Peptona. (Carne asimilable)  
 HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES  
 El *Vino Defresne* tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.  
 Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.  
 Emplease con buenos resultados en la Inapetencia, los miedos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.  
 DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de París.  
 Y todas las Farmacias

**A voluntad** de los albaceas testamentarios del finado D. Claudio Lerin y Alvarez, se venden varios muebles é instrumentos músicos y metal viejo en la casa núm. 2 calle de los Santos, todos los días de doce á cuatro de la tarde.

**Se alquila** un segundo piso, calle de los Coches, núm. 2.—En la misma se venden libros.

**Inglés y Francés** á domicilio con perfección y prontitud, por un profesor con títulos que lo acreditan, obtenidos en Inglaterra y Francia. Precios módicos.—Puente del Carbon, 5, darán razon.

### LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 5.  
 AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES,  
 DE  
 José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género.  
 SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

**Lorette**, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

**Mazzantini** es el mejor papel para fumar.—Único depósito en Granada, Fajardo y Lopez, Capuchinas, núm. 15.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—En donde estoy?... preguntó con expresión placentera.

—En vuestra mansión, dijo el anciano, mirando no sin sorpresa mezclada de curiosidad, el cuello de Godofredo, la cuerda y el clavo en que había sido atada, y que estaba todavía en el cabo.

—En el cielo?... contestó el niño con deliciosa voz.

—Oh! no... en la tierra!... respondió el anciano.

Godofredo dió algunos pasos en el círculo de caprichosa luz trazado por la luna al través del cuarto cuya vidriera estaba abierta; y entonces vió el murmurante Sena, los sauces, las hiervas del islote; y después la nebulosa atmósfera que se elevaba sobre las aguas como un dosel de blanco humo.

A tal espectáculo, para él desolador, cruzó las manos sobre el pecho y tomó un ademán de desesperación.

Acercósele el anciano; y con la admiración pintada en su semblante, le preguntó:

—Quisistéis mataros?...

—Si... respondió Godofredo, mientras

abismo entreabierto repentinamente á su mandato.

Quedó en pié y alumbrado por los indecisos y vagos reflejos de la luna que hicieron resplandecer su frente, en que estalló el cielo. Una especie de resplandor salía de sus facciones. Primeramente, una expresión casi desdeñosa se perdió por entre los sombríos pliegues de su cara; parecía reirse de la tierra; mas, luego su mirada contrajo aquella fijeza que parece indicar la presencia de un objeto invisible para los órganos ordinarios de la vista; y entonces sus ojos contemplaban sin duda los lejanos cuadros que nos guarda la tumba.

Tal vez nunca este hombre sorprendente tuvo tan fantástica apariencia. Una lucha terrible trastornó su alma, y vino á manifestar su violencia en su forma exterior que por más poderosa que pareciese, plegose como la hierba bajo la brisa mensajera del huracán.

Godofredo quedó silencioso, inmóvil, encantado. Una fuerza inexplicable le clavaba en el suelo; y á la manera que nuestra atención nos arrebató en el espectáculo de

tima, escuchar espantosos ruidos y terribles silencios, el silencio de un padre devorando á sus hijos muertos... interrogar la cercajada de los condenados, buscar algunas formas humanas entre masas descoloridas, arrastradas y torcidas por el crimen, aprender voces que los hombres vivientes no oyen sin morir, evocar siempre á los muertos, juzgarlos para siempre, hermanarnos con ellos, traducirlos... es esto vivir.

—Deteneos, exclamó Godofredo, no podría miraros ni escucharos por más tiempo. Mi razon se extravía, mi vista se oscurece... Encendedis en todo mi organismo un fuego que me devora...

—Pero, sin embargo, es preciso que hable! replió el anciano levantando y sacudiendo la mano por un extraordinario movimiento que produjo sobre el joven el efecto de un hechizo.

El extranjero fijó por un instante sobre Godofredo sus grandes ojos apagados y hundidos; luego extendió el dedo hácia la tierra. Entonces hubierais creído ver un

sentía con indiferencia que el extranjero le pasaba varias veces la mano por el cuello, para examinar la parte acardenalada por la cuerda.

Conociendo que salvo alguna ligera contusión, ningún mal sufriera el joven, presumió el anciano que el clavo, poco sólido, había cedido lugoral peso de su cuerpo, y que de este modo la tentativa del suicidio se había terminado por una caída poco grave.

—Porqué pues intentasteis mataros? hijo mío, dijo el extranjero.

—Ah! respondió Godofredo, deteniendo apenas las lágrimas que rodaban en sus ojos, oí la voz de arriba que me llamaba por mi nombre!... Oh! bien la conozco!... Nunca me había nombrado; pero esta vez me convidaba al cielo!... Oh! que voz tan dulce!...

—No pudiendo lanzarme al cielo, continuó en tono inocente, he tomado para llegar á Dios la única senda que tenemos...

—Oh! joven, joven sublime!... exclamó el anciano enlazando con sus brazos á Godofredo, y estrechándole con entusiasmo